Felipa Rodriguez B Alvako Itama Genzalez C ACTA No. 43 En la población de San Sebastián del Oeste, Jal. Siendo las 10:06 horas del día lunes 04 de septiembre del año 2017, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento administración 2015 - 2018 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la cuadragésima tercera sesión de ayuntamiento con carácter EXTRAORDINARIA, encabezada por el Presidente Municipal el C. Jesús Damián Vázquez Barajas, C. José Álvaro Ibarra Peña, C. Camilo Peña Celis, C. Felipa Rodríguez Bernal, C. Alejandro González Castro, C. María Elena Aguirre Trujillo, C. Juan Yáñez Morales, C. Ma. de Jesús López Palomera, C. Maximiliano Aguirre Gómez, Lic. Marco Antonio Gil González como regidores y C. Elizabeth Guzmán González, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día: 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal. 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día. 3.- Análisis, discusión y en caso aprobación para pago de gastos funerarios y pago de gastos médicos derivado de un accidente laboral 4.- Análisis, discusión y en caso aprobación para pago de estudios médicos para un elemento de seguridad ciudadana 5.-Análisis, discusión y en caso aprobación para adquirir una impresora 6.-Análisis, discusión y en caso aprobación para adquirir equipo de sonido.; PUNTO No. 1. El C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente Municipal tomó lista de cada uno de los integrantes del pleno 2015-2018 y al verificar la asistencia de la mayoría del cuerpo de regidores presentes, declara inaugurada e instalada legalmente la cuadragésima tercera sesión de ayuntamiento con carácter EXTRAORDINARIA y válidos los acuerdos que en la misma tomen. PUNTO No. 2.- Previa lectura del orden del día, es aprobado por unanimidad el mismo, por parte del cuerpo de ediles. - - - - - - - - - - -PUNTO No. 3.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día, el C. Presidente Municipal, expone la propuesta para ejercer recursos, con la finalidad de cubrir los gastos médicos de un empleado temporal y los gastos funerarios de otro empleado temporal que realizaban labores de rehabilitación en la carretera Las Mesitas-Santiago de Pinos, una vez analizado y discutido el asunto, se aprueba por unanimidad los siguientes:------PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, Aprueba y Autoriza ejercer la cantidad de hasta \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos SEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, Aprueba y Autoriza ejercer la cantidad de hasta \$33,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos de intervención quirúrgica e implementos médicos y pago de honorarios al Dr. MIGUEL TOPETE IBARRA.-----TERCERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal y encargado de la Hacienda municipal ejercer los recursos.-------PUNTO No. 4.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con

el orden del día, el C. Presidente Municipal, expone la propuesta para

Página 1 de 3

Felipa Rodv. 9 vez B ma Ellila Clauliul. Cuadragésima Tercera Sessón de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco
Alvaro Thara ejercer recursos, con la finalidad de cubrir los gastos médicos y análisis
clínicos de un elemento de seguridad pública, una vez analizado y discutido el asunto, se aprueba por unanimidad los siguientes:
PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, Aprueba y Autoriza ejercer la cantidad de hasta \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos médicos y análisis clínicos a la empresa Imagenología Diagnóstica Integral SCSEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal y encargado de la Hacienda municipal ejercer los recursos
PUNTO No. 5 Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día, el C. Presidente Municipal, expone la propuesta para ejercer recursos, con la finalidad de adquirir una impresora para la Dirección de Registro Civil con la intención de mejorar la atención a los ciudadanos, se entregaron tres cotizaciones para su valoración, una vez analizado y discutido el asunto, se aprueba por unanimidad los siguientes:
PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, Aprueba y Autoriza ejercer la cantidad de hasta \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para adquirir la impresora con la empresa Digital World S.A. de C.V
PUNTO No. 6 Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día, el C. Presidente Municipal, expone la propuesta para ejercer recursos, con la finalidad de adquirir equipo de sonido para Dirección de Cultura para los distintos eventos que se realizan por parte de esa dirección, se entregaron tres cotizaciones para su valoración, una vez analizado y discutido el asunto, se aprueba por unanimidad los
siguientes:
PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, Aprueba y Autoriza ejercer la cantidad de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para adquirir la impresora con la empresa DISCOMELPA S.A. de C.V
SEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal y encargado de la Hacienda municipal ejercer los recursos
PUNTO No. 7 CLAUSURA No habiendo otro punto que tratar siendo las 11:37 del mismo día que se inició se da por terminada la presente sesión levantándose así esta acta firmada al margen y al calce los que en ella intervinieron dando así legal constancia de la misma
No habiendo otro punto que tratar siendo las 11:37 horas del mismo día que se inició se da por clausurada la presente sesión levantándose así esta acta firmada al margen y al calce los que en ella intervinieron dando así legal constancia de la misma.

Página 2 de 3

Domos Corquer &

C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente Municipal ALUANO TLANCA C. José Álvaro Ibarra Peña Regidor Peña Celis C. Camilo Peña Celis Regidor Felipa Rodviguez B C. Felipa Rodríguez Bernal Regidora C. Alejandro González Castro Regidor C. María Elena Aguirre Trujillo Regidor C. Juan Yáñez Morales Regidor Mudefesus Fopez C. Ma. de Jesús López Palomera Regidora majanetiano C. Maximiliano Aguirre Gómez Regidor

C. Elizabeth Guzmán González Síndico Municipal

Lic. Marco Antonio Gil González Regidor